

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15386 *Resolución de 7 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), Organismo Autónomo Residencia Municipal de ancianos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 148, de 3 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de auxiliar de residencia, perteneciente/s a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno, libre.

Una plaza de Director/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Enfermero/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de animación sociocultural, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de enfermería, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diez plazas de Auxiliar de enfermería, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Albal, 7 de septiembre de 2022.–El Presidente, Ramón Marí Vila.